

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27354** MAKEIZA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 97/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Ángel Fernández Santana contra la empresa "Makeiza, Sociedad Limitada", con N.I.F.- B127772554, sobre cantidad, se ha dictado en fecha tres de septiembre de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Makeiza, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe 4144,59 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 3 de septiembre de 2009.- Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial.

ID: A090065132-1